

URACCAN-Nueva Guinea: Otra “luz en la selva”¹

Galio C. Gurdian / Maricela Kauffmann

Esta reflexión se basa en dos o tres ideas que combinan nuestras experiencias, intereses y temas sobre lo que consideramos representan dos acontecimientos seminales en la historia de Nueva Guinea. El primero sería la fundación de “Luz en la Selva”, íntimamente vinculada al desarrollo del Municipio. La segunda, creación seminal por lo que ya significa y hacia el futuro, es la fundación y desarrollo del recinto universitario de URACCAN, en Nueva Guinea, como posibilidad de reflexión, rescate de memorias colectivas, producción científica, técnica y educativa, en este “espacio de contacto”² de la geografía humana y política nicaragüense multiétnica y multicultural, espacio propiamente “caribe”, no hegemónico y alternativo al centralismo capitalino.

Los datos aquí presentados son fruto de la consulta de sólo una parte de la bibliografía especializada sobre el Municipio y no de un trabajo de campo propiamente dicho. Esta es pues una reflexión parcial, desde fuera, a distancia, con las ventajas y desventajas que ello significa. El marco epistemológico y axiológico es el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible impulsado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Dicho enfoque proporciona categorías que iluminan la historia, práctica y retos de los actores municipales y de una institución universitaria como URACCAN, que por antonomasia constituye el lugar privilegiado para la producción de teoría y técnica en este territorio de Nueva Guinea, al este del Almendro, en las estribaciones de la cordillera chontaleña en su ramal de Yolaina.

Desarrollo humano sostenible, buenas prácticas y capacidades sociales

“Desarrollo Humano Sostenible” (DHS) es la creación de un entorno en el cual las personas puedan hacer plenamente realidad sus capacidades y vivir en forma productiva y creadora, de acuerdo con sus necesidades, intereses y valores, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Los conceptos de bienestar alcanzado por la participación de los individuos y la ampliación de sus oportunidades son claves para entender el DHS. Los conceptos tienen que ver con las siguientes capacidades: equidad, potenciación en libertad, competitividad, sostenibilidad, seguridad humana y buen gobierno.



© SABASTIAN, 12 AÑOS, AWAS, MISKITO

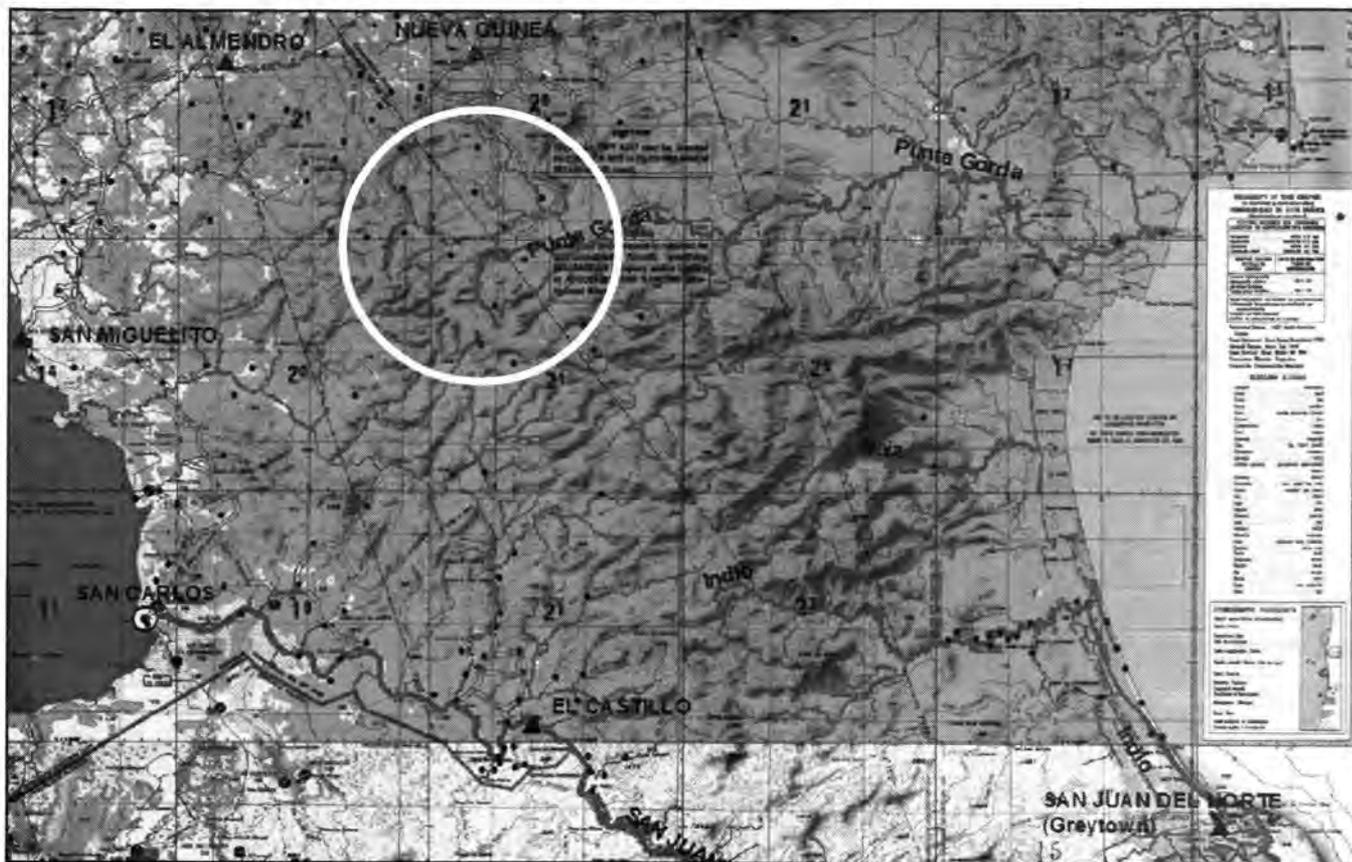
“He is a fisherman. Catch all kind of fish. Just going out”.

En América Latina se ha producido una apropiación y redefinición del enfoque DHS que ha permitido aportar al debate internacional en tres dimensiones:

- (1) un desplazamiento en la imagen del actor: desde un énfasis en el individuo a un énfasis en los vínculos sociales;
- (2) un desplazamiento en la fuente del sentido del desarrollo: desde los programas y acuerdos de élite a un énfasis en los sentidos colectivos presentes en la cultura;
- (3) un desplazamiento en el escenario del desarrollo: desde un énfasis en las instituciones formales a una mayor importancia de las prácticas cotidianas de los actores concretos (Güell, 2003).

En el primer Informe de Desarrollo Humano de Nicaragua: “Equidad para superar la vulnerabilidad” (IDH 2000), se ana-

1. Agradecemos la invitación de la vice-rectora de la Universidad de las Regiones Autónomas del Caribe Nicaragüense Lic. Claribel Castillo Ubeda a dictar la Lección Inaugural del año académico 2004 en el recinto URACCAN-Nueva Guinea para cuyo efecto fue preparado este texto.
2. Pratt (1997) define zona de contacto como “un espacio social en que culturas dispares se encuentran, chocan y enfrentan, a menudo en relaciones de dominación y subordinación fuertemente asimétricas como son colonialismo y esclavitud”.



Localización aproximada del país de Yari según Eduardo Pérez Valle (Digitalización de Edwin Matamoros a partir de mapa aéreo de la CCER).

lizaron los problemas principales del desarrollo, las características de la población y los problemas ambientales, económicos y sociales que Nicaragua enfrenta. En ese IDH se mostró que las oportunidades se distribuyen de forma desigual. Los ejes de análisis fueron la equidad y las brechas de equidad. Se señaló que superar las brechas que separan a los y las nicaragüenses es una tarea primordial para alcanzar un desarrollo duradero. Se indicó que las Regiones Autónomas, especialmente sus comunidades rurales, demandan especial atención por su marcado rezago en los principales indicadores que miden el bienestar de la población. El primer IDH de Nicaragua reconoció también que el nivel local es una instancia más cercana para la solución de problemas de la población.

El segundo IDH Nacional: “Las Condiciones de la Esperanza” (IDH 2003), señaló que Nicaragua vive un momento crucial. Se alcanzaron logros en la democratización del país y en la convivencia ciudadana, que permiten vislumbrar un mejor futuro. Sin embargo enfatiza que un futuro creíble se logra cuando las personas experimentan que adquieren capacidades y oportunidades reales para realizar por sí mismas sus aspiraciones. El 2° IDH mostró que la ciudadanía demanda tres capacidades fundamentales:

- (1) habilitación básica (educación, vivienda digna y protección ante la vulnerabilidad);
- (2) un entorno jurídico y político estable, justo y transparente que asegure reglas del juego iguales para todos;
- (3) una democracia participativa en la cual las decisiones públicas sean un reflejo de las necesidades de los nicaragüenses.

Muchas de esas conclusiones han contribuido significativamente a fortalecer instrumentos de políticas públicas como la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Planes de Desarrollo Municipal (PDM).

Ambos informes reconocen que existe un entorno favorable e inédito; una “ventana de oportunidad” que debe capitalizarse para consolidar esta frágil e incipiente transición democrática que atraviesa el país y que puede involucionar de no consolidarse. A pesar de la extrema pobreza, la falta de servicios públicos y una profunda crisis de autoestima, la gran mayoría de la sociedad multiétnica nicaragüense continúa trabajando y

quiere que la situación mejore. Por eso, el tercer IDH Nacional y el primer IDH de las Regiones Autónomas darán un vistazo en positivo a las “buenas prácticas”, es decir, aquellos aportes positivos que hace la sociedad nicaragüense para desarrollar sus capacidades en libertad, crecer económicamente con equidad y competitivamente y participar desde su multiétnicidad en la construcción de una democracia real.

El primer IDH de las Regiones Autónomas (RRAA) argumenta que los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas, incluyendo las mestizas, quieren hacer de su autonomía económica, cultural, administrativa y política un factor central para lograr el Desarrollo Humano Sustentable propio de Nicaragua en su conjunto.

El primer IDH RRAA intenta contribuir a la construcción de una sociedad civil y política incluyente consciente de la riqueza y competitividad que supone su carácter multiétnico y multilingüe. Esta intención de visualizar las buenas prácticas de los productores y sociedad costeña, también es acorde con el discurso oficial del gobierno de Nicaragua que reconoce la diversidad étnica y cultural de la sociedad nicaragüense, sus capacidades y potencialidad para ser parte integral de un modelo de crecimiento equitativo e incluyente (PND: 36; 69; 294-296). Como dice el mismo Plan Nacional de Desarrollo, este modelo requiere pensar sobre las Regiones Autónomas desde las Regiones Autónomas” (PND: 296).

Superar las brechas de Desarrollo Humano de Nicaragua y de las Regiones Autónomas, requiere del reconocimiento de sus capacidades productivas, socio-culturales, institucionales y políticas, así como de la construcción de un buen gobierno. Ello pasa por construir un Estado que reconozca y cree las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos individuales y colectivos de la sociedad multiétnica. La autonomía de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas es un factor determinante para hacer sustentable la ERCERP, el PND y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2015.

El tema de las “buenas prácticas” en el primer IDH RRAA

Se entiende por buenas prácticas un conjunto de acciones de actores e instituciones locales, regionales y nacionales, que generan relaciones propositivas y constructivas y que contribuyen o producen resultados beneficiosos para la sociedad y el Estado, integralmente o en sectores medio ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos.

Buenas prácticas son aquellas acciones de actores fundamentales como son el estado nacional, el sector privado, la cooperación internacional, las y los creadores de valores simbólicos

y del capital cultural, la sociedad civil, es decir, aquellos actores sociales, políticos y culturales que no detentan el poder político del Estado, dado que tienen un perfil asociativo y autogestionario. Así mismo, los actores individuales, colectivos e institucionales, que hacen posible una relación constructiva entre el Estado y las Regiones Autónomas, para alcanzar el Desarrollo Humano Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Las Regiones tienen que sentir que sus necesidades, intereses y aspiraciones están representados por el Estado que conforman. Sin regiones fuertes no hay Estado o país fuerte. En esa perspectiva tiene sentido mostrar a los actores de ambas Regiones y a quienes toman decisiones a nivel central lo que pueden emprender y lo que pueden alcanzar trabajando de consumo. La representación visible de las “buenas prácticas” es una pedagogía de la gestión dirigida sobre todo a los nuevos dirigentes locales, regionales y nacionales, encaminada a fortalecer las identidades y autoestimas regionales y nacionales.

¿Cuáles son los criterios para identificar buenas prácticas? Una buena práctica debería promover y fortalecer la articulación sinérgica de los siguientes aspectos:

- medio ambiente sustentable;
- mercados internos y externos: dinámicos, socialmente integrados, competitivos globalmente y sustentable;
- ciudadanía (civil, social y política) y democracia plenas;
- superación de la pobreza e integración social;
- afirmación identitaria, pertenencia y diversidad cultural.

Muchas veces, los problemas son también oportunidades de “buenas prácticas”. Por ejemplo, las experiencias de lucha, sobrevivencia, solidaridad y esperanza colectiva que nos han heredado los fundadores de “Luz en la Selva” y que han sido sistematizadas por autores locales, como Elba Rivera y Richard Wilson, en el rescate de la memoria colectiva reciente del Municipio de Nueva Guinea. Otro ejemplo es el recinto de URACCAN-Nueva Guinea y su papel en las relaciones del Municipio con el gobierno central y el gobierno de la RAAS. URACCAN, como ejemplo de “buena práctica” debe contribuir a desarrollar las capacidades en libertad de los actores individuales y colectivos en ambas regiones autónomas. Así mismo debe articular constructivamente la relación Región - Estado, de tal manera que reconociendo la diversidad multiétnica se fortalezcan las relaciones de gobernabilidad y competitividad productiva de la sociedad y estado nicaragüense en su conjunto.

El Tema de las Capacidades Sociales en el primer IDH RRAA

El tema de las buenas prácticas está vinculado al tema de las capacidades sociales y la relación región/nación en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El reto es construir un Estado incluyente y desarrollar la institucionalidad de las regiones Autónomas y sus municipios, para construir y desarrollar alianzas basadas en la existencia de autores y actores autónomos. El PND bien implementado en las regiones podría construir el puente para una alianza permanente Región/Estado.

URACCAN es una buena práctica en la medida en que atiende su rol de comunidad educativa, investigadora, que se proyecta socialmente produciendo conocimientos, forjando capacidades en ciudadanos y ciudadanas que construyen un Estado incluyente y multiétnico cuyas políticas públicas generan un desarrollo humano sostenible.

El municipio de Nueva Guinea y sus comunidades, a pesar de sus buenas prácticas, constituyen también una muestra de cómo se ha ido construyendo de forma excluyente, negadora y multifactorial el estado nicaragüense. Señala también los enormes retos que los actores locales, que son también actores regionales y nacionales, tienen por delante, especialmente en la tarea de construir relaciones y estructuras sociales donde quepan diversidad de nichos ecológicos, culturas, adscripciones, identidades genéricas, lenguas y tradiciones. No nos queda otro camino, otra alternativa, otra "picada", otra trocha, otra "camiona", como dirían los pioneros de "Luz en la Selva", que la de la sociedad y estado multiétnicos, incluyentes de todos y todas.

Nueva Guinea: "Espacio de Contacto" Multiétnico y Multicultural

La vocación multicultural del territorio al sur del río Mico y al este de El Almendro ha estado presente a través de su historia.



© KIMMO LEHTONEN

Exposición de ganado

Así lo demuestra la presencia de poblaciones y paisajes en las crónicas y cartografía histórica. Toribio de Motolinía visitó Nicaragua en 1528-29 y estimó la población en 500,000 habitantes. Motolinía y Francisco López de Gómara, cronista de Hernán Cortez, reafirmaron la idea de que los Nicaraos eran producto de una migración Azteca que llegó a este territorio a causa posiblemente de una gran sequía y desplazando a otros grupos indígenas hacia el este. Motolinía apuntó al respecto:

...En tiempo de una gran esterilidad, compelidos muchos indios con necesidad, salieron de esta Nueva España...; hubo cuatro años que no llovió en toda la tierra...; en este propio tiempo por el mar del Sur fueron gran número de canoas o barcas, las cuales aportaron y desembarcaron en Nicaragua...; dieron guerra a los naturales que allí tenían poblado, y los desbarataron y echaron de su señorío, y ellos se quedaron, y poblaron allí aquellos Nahuales... (Lothrop 1979: 8-9).

A finales de 1527 llegó a Nicaragua Fernández de Oviedo y Valdés, el primer cronista del nuevo mundo y autor de la Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano (Pérez Valle 1976). Dice Oviedo:

Pues he pintado la figura del Golfo de Oroitiña ó de los Güetares que comúnmente suelen llamar de Nicaragua... En frente de la isla Cachoá está la gente é provincia de Oroitiña, e más al este está la gente e provincia de Chorotega, e a las espaldas, más al norte e al nordeste, están las sierras e gentes llamadas Güetares. Los Güetares son mucha gente e viven encima de las sierras del puerto de la Herradura, ese extienden por la costa desde golfo al poniente de la banda del norte hasta el confín de los Chorotegas (Pérez Valle 1976: 181).

El arqueólogo Samuel Lothrop agrega que los votos ocupaban los valles de los ríos San Carlos, Pocosol y Sarapiquí y eran gobernados por una cacica y que los ulúas moraban al norte y oriente de los lagos de Nicaragua. Fue a este grupo que los primeros españoles les llamaron chondal, chontal o ulúa. Chontal es un vocablo náhuatl que significa "extranjero". Fray Agustín de Cevallos, Provincial de los Franciscanos de la Provincia de San Jorge de Nicaragua y Costa Rica, en una carta al Rey fechada en 1610 afirma que en su distrito se hablan tres lenguas: lengua güetar, lengua de Nicoya, lengua de Nicaragua (Lothrop 1979: 16, 17, 19 y 48).

Los coribicis habitaban las costas sur orientales del Lago de Nicaragua y se extendían hasta el Golfo de Nicoya. A la llegada de los españoles se fueron retirando hacia las selvas de la llanura de San Carlos, en donde sus descendientes son conocidos como guatusos. Los ramas ocupaban la ribera norte del río San Juan y se cree que en un tiempo fueron idénticos en lengua a los coribices (Lothrop 1979:18).

Eduardo Pérez-Valle, en su excelente y acucioso análisis de la expedición de Alonso Calero y Diego Machuca, en 1539, para descubrir el Desaguadero, hace referencia a documentos coloniales y autores posteriores, para argumentar que la población indígena caribe habitaba no sólo la costa oriental del lago Cocibolca sino también las islas de Solentiname (Pérez-Valle 1977: 93). Pérez-Valle, en base a la relación de Alonso Calero, relativa al descubrimiento del Desaguadero o río San Juan, argumenta de forma convincente que la ubicación verdadera del río y pueblo grande de Yari estaba en el rincón que forman la Sierra Madre y la Cordillera de Yolaina, al sur, donde corren los ríos de la Flor y el Frijolar junto con la parte inicial del (río) Punta Gorda. Según la relación de Calero, dicha región, incluyendo el pueblo de Yari, tenían como característica que "...la tierra toda estaba poblada excepto que la población no estaba toda junta sino cada bohío por sí que era tierra muy doblada de quebradas... y Yari que era pueblo grande y que de allí adelante que iban pueblos grandes y que la tierra era muy harta de maíz, de yuca y ají" (Vega Bolaños 1955: 52; Pérez-Valle 1977:120).

De espacio de contacto a frontera "militar", explotación minera y racismo

Alrededor de 1727, época de la "reconstrucción" del fuerte de San Juan, río arriba, ya existía allí una guarnición. Por ese entonces había a lo largo del río no menos de doce puestos militares; el primero, en San Carlos; el segundo, en la boca del río Sábalos; el tercero, a corta distancia de Pocosol; el cuarto era el Castillo de San Juan; el quinto, en la isla de Bartola; el sexto, en Las Balas también llamado Diamante; el séptimo, en el rápido Machuca, el octavo, en una isla en la boca del río San Carlos; el noveno, en la boca del San Francisco; el décimo, en la del Sarapiquí; el undécimo, en Punta Concepción y el duodécimo, en el propio puerto de San Juan del Norte (Squier 1970: 42). Esta mentalidad de frontera militar, concretada en los "puestos militares" o vigías se mantiene hasta finales del S. XVIII, lo hereda la sociedad y el estado nicaragüenses y sus políticas hacia los grupos y poblaciones aborígenes en estos territorios.

En 1852, G. E. Squier, describe su recorrido por el río San Juan y narra cómo el comercio de Nicaragua con Europa y las Indias Occidentales se ha realizado siempre a través del puerto de San Carlos, fundado por orden del Rey de España en 1796. Una de las disposiciones principales de la fundación era fomentar la colonización de los alrededores de ese puerto lacustre. De la boca del San Carlos al rápido de Machuca, la belleza del río y la tragedia de sus pobladores caribes aumentaban progresivamente:

...En sus márgenes la tierra es alta y firme; unos cuantos indios Melchora habitaban sus bosques y vivían de los



Exposición de manualidades

© KIMMO LEHTONEN



Exposición de plátillos

© KIMMO LEHTONEN

productos del río y sus tributarios. Son por lo general muy tímidos, le tienen pánico a las armas de fuego, pues han sido tirados inhumanamente por pasajeros que bajan o suben el río. No pude obtener ni una palabra de su vocabulario pero indudablemente son Caribes (Squier 1970: 42-60).

A mediados del S.XIX, Juigalpa y Acoyapa formaban el límite oriental de la Nicaragua hispánica. Más allá se iniciaban las selváticas llanuras del Caribe, pobladas de indios salvajes, los sumos, que habitaban el curso superior del río Mico (Froebel 1978: XIX). Ese es el paisaje y la población que describe Julius Froebel, viajero y geógrafo alemán, cuyas obras: "Excursiones y observaciones en Nicaragua, la alta Mosquitia y por la costa del Golfo de Honduras" y "Chontales, tierra de metales nobles" (1862) contribuyeron a promover la explotación de la minería en La Libertad, Chontales (Froebel 1978). Froebel relata cómo al buscar las fuentes del río Mico llegó "Temprano todavía de la tarde a casa del nicaragüense que más montaña adentro de su país vivía... Aquí es lo más adentro del país a que han llegado los nicaragüenses y

mantienen relaciones con los indios independientes de la Mosquitia” (Froebel 1978:75).

El naturalista inglés Thomas Belt también recorrió el Distrito de Chontales, en especial, el Distrito Minero de Santo Domingo. Belt mencionó que el río Mico debió acoger una gran población indígena que vivía asentada en los “palenques” ubicados cerca de sus riberas (Guerrero y Soriano 1983:105).

En 1870, Pablo Levy, autor de las “Notas Geográficas y Económicas” recorrió la parte oriental del país. El pensamiento de Levy contribuyó a reforzar la visión racista y excluyente de los grupos de poder mestizos de ese entonces, señalándoles a los políticos y dirigentes que “este admirable país no está bien poblado y vuestra única salvación es provocar a todo trance una inmigración blanca a Nicaragua”³ (Levy 1965:111). Esa visión excluyente y etnocéntrica todavía perdura en nuestra cultura y sentido común hegemónicos.

Según Levy, los carcas, siquias y ulúas, eran de la familia de los verdaderos aborígenes nicaragüenses o caribisi, y constituían los “smoos” propiamente dichos. En el mismo informe, Levy apunta que el censo de 1867 calculó la poblaciones no civilizadas o semi civilizadas en 30,000 habitantes (Levy 1965: 121-122).

La cartografía y las estadísticas han sido instrumentales en la negación e invisibilización de los pueblos indígenas y grupos étnicos cuyos territorios y recursos tradicionales han sido incorporados mediante conquista y colonización al Estado nacional y que han supuesto el exterminio de las sociedades aborígenes. Los tratados, títulos reales de propiedad o de reforma agraria, censos y cartografía legitiman la interacción entre los grupos dominantes y los “otros” nacionales (pueblos indígenas, grupos étnicos). Reflejan la idea ficticia que los pueblos existentes dentro de un Estado multinacional reciben un trato equitativo mediante el cual se respeta el derecho de cada una de ellas a hablar y a gobernarse por sí mismas (Kymlicka 2001:11). El mapa de Fermín Ferrer (1855) ejemplifica cómo la sociedad y Estado nicaragüenses del S. XIX conceptualizaron negativamente a los grupos y sociedades indígenas de la región oriental del país negándoles su dimensión humana y equiparándolos a las fieras salvajes, sujetos al exterminio o dominio de los autodenominados “civilizados”. El texto para señalar la región oriental de Nicaragua en el mapa de Ferrer reza precisamente: “Montes inaccesibles donde habitan caribes y fieras” (Library of Congress 2004).

República de españoles, república de indios y Estado moderno

El primer momento en la historia de las naciones latinoamericanas fue la creación de dos “repúblicas” tras la llegada de los españoles y portugueses. La dimensión legal de ese fenó-

meno tendrá muy variadas aplicaciones, sobre todo de acuerdo a la ubicación geográfico-espacial, densidad y organización de la población aborígen al momento del contacto, y la incidencia de la ubicación espacial y patrones de poblamiento por parte de los conquistadores y el consecuente mestizaje.

La separación de los territorios americanos de la corona española, a través de las luchas independentistas de la primera mitad del siglo XIX, marcó el destino que sus diferentes grupos sociales tuvieron en las nuevas “naciones”. Este movimiento emancipador fue realizado por los criollos, quienes «planteaban un problema político sin precedente en la historia» pues constituían a la vez una comunidad colonial y una clase privilegiada (Anderson 1983: 92-93). Esta contradicción, entre emancipación política y explotación social y económica, será el fundamento del Estado-nación latinoamericano.

Las comunidades indígenas y étnicas fueron consideradas, en el derecho positivo y en las políticas nacionales, como “problema” para la construcción de los Estados nacionales y excluidos de hecho y derecho de la categoría de “ciudadanos”. Los ladinos y mestizos pasaron a constituir el sector mayoritario y dominante en sociedades y Estados nacionales que se definieron en función de la identidad y cultura mestizas.

¿Qué clase de sociedad política se generó en las antiguas colonias españolas? El Estado que resultó de los procesos históricos en el “noroeste” mundial, incluyendo el Estado centroamericano, es, en la expresión de Guillermo O’Donell, absorbente, masculino y celoso:

- Es absorbente, porque intenta regular un amplio y diverso conjunto de relaciones sociales en su territorio.
- Es masculino, en el sentido que éste era el género de, prácticamente, todos aquellos situados en su cúpula, lo que a su vez reflejaba la base social e ideológica de dicho Estado, basado en el modelo del hombre “jefe de familia” asalariado y la mujer dedicada a las actividades domésticas.

3. Los grupos aborígenes que Levy encontró en el declive del Atlántico fueron los siguiente:

- En la cuenca superior del río Coco: pantasma.
- En la cuenca superior del río Grande: poyas.
- En la cuenca inferior del río Grande: civa o montezumas.
- En la cuenca inferior de los tres mismos ríos y en toda la banda a lo largo de la costa: mosquitos, zambos y caribes.
- En la cuenca superior del río Frio: guatusos.
- En la cuenca inferior del río Mico: carcas, siquias y ulwas.
- En la cuenca del Rama: ramas.

- Es celoso, porque apunta a convertirse en un foco ampliamente compartido de identidad colectiva. Quiere nuestra principal lealtad como miembros de la nación. Llevado al límite, el discurso nacional del Estado espera que estemos dispuestos a morir en la guerra; en relaciones cotidianas, espera nuestra obediencia al sistema legal y a las decisiones que sus funcionarios toman. Estas expectativas están basadas en el argumento que es un Estado-para-nosotros, en tanto miembros de la misma nación al servicio de la cual el Estado dice estar dedicado (O'Donnell 2002).

Esas características las vemos en el comportamiento del Estado nicaragüense en su relación con el espacio caribe de nuestro análisis. Las acciones del gobierno conservador de Evaristo Carazo en el año 1887 fueron claves para comprender la estrategia nicaragüense de cercar e incorporar la Reserva Mosquita y ocupar el espacio caribe alrededor de la misma. En este período, la acción más importante fue la creación del Comisario de la Reserva Mosquita por decreto del poder ejecutivo el 26 de octubre de 1887. De acuerdo al decreto: “El comisario nicaragüense en el territorio reservado a los indios moscos (sic) será la autoridad nicaragüense principal en todo el territorio de la Reserva y en los territorios nicaragüenses que rodean a la Reserva. En tal capacidad coordinará el accionar del estado nicaragüense alrededor y dentro del municipio de la Reserva” (Gobierno de Nicaragua, 1887).

Así mismo, el decreto de creación del destino del Comisario de la Reserva Mosquita señalaba atribuciones específicas a dicho funcionario, vinculadas a la clara política de vigilar, reducir, catequizar, “civilizar” y nicaragüanizar a las comunidades indígenas de los nuevos territorios, incluyendo las poblaciones de indios caribes: twahka, cookras y ulwas, de los ríos Prinzapolka, Grande y Siquia. Otras acciones del mismo año (1887) fueron: la fundación de Ciudad Rama, el nombramiento de resguardos de policía y aduana en las zonas limítrofes con la Reserva y la fundación de escuelas primarias.

Cinco años más tarde (1892), el gobierno conservador de Roberto Sacasa creó los distritos de Siquia, Río Grande y Prinzapolka. La formación de los distritos mencionados debe verse como parte de una relación de colonialismo interno del Estado nicaragüense hacia los nuevos territorios, incluyendo políticas explícitas de estímulo a la migración y colonización. Dicha relación y las acciones que generó tuvieron como objetivo la incorporación de la Reserva Mosquita y precedieron la anexión militar de la Reserva en 1894 por el gobierno liberal de J.S. Zelaya.

En el sentido común de la sociedad y estado mestizos, este espacio caribe y la Costa de Mosquitos han sido parte integral, congénita del Estado-Nación nicaragüense y de sus “ver-



daderos” ciudadanos, los mestizos nicaragüenses. De acuerdo a ese razonamiento, los otros grupos que se encontraban allí: zambos, mosquitos, caribes, ulwas, kukras, creoles, ramas, güetares, guatusos, melchoras carecían de legitimidad y derecho. Además, por su organización social, política y cultural, estaban destinados a ser conquistados y colonizados por el Estado nicaragüense como heredero legítimo del régimen colonial. Ese es el meollo del argumento de los diferentes enviados por el estado nicaragüense a las Cortes europeas y los Estados Unidos: Francisco Castellón, Pablo Buitrago, José de Marcoleta, Tomás Martínez, Pedro Joaquín Chamorro, Fernando Guzmán, Adán Cárdenas y Modesto Barrios. Todos estos distinguidos representantes del naciente estado nicaragüense argumentaron los reclamos de Nicaragua sobre la Reserva Mosquita en base a un discurso negador de los atributos requeridos para ser considerados dentro del incipiente derecho internacional, entonces “derecho de gentes”.

Los vivientes del espacio caribe y de la Reserva Mosquita, en ese razonamiento resultaban ser grupos de indios salvajes y nomádicos que no vivían ni producían de forma estable en el territorio ocupado. Todo eso convertía a esos grupos en usurpadores del territorio a pesar de ser los habitantes aborígenes. La conclusión del discurso era que por ser tribus vivientes



en un territorio que no era de ellos y no tener posesión por carecer de autoridades que les representasen, estaban por naturaleza destinados a ser sometidos al poder de las autoridades nicaragüense que por ley de gentes poseían el derecho a someterles (Álvarez Lejarza et al, 1966).

Tierras estatales, terrenos baldíos y municipio

En el proyecto de unificación y creación de ciudadanía monoétnica ha jugado un papel fundamental la expropiación de las tierras y territorios habitados por comunidades indígenas y afro descendientes. Esa expropiación se ha dado utilizando la figura del municipio y la conversión de tierras comunales y territorios indígenas en tierras ejidales y municipales que posteriormente son privatizadas (Gurdián 2001).

La división político administrativa del Departamento y del Municipio fueron fortalecidas por el gobierno de Nicaragua al momento de la anexión de la Reserva Mosquita en febrero de 1894. Las municipalidades pasaron por ley a ser titulares de los terrenos ejidales constituidos a partir de las tierras comunales y terrenos baldíos, que fue el eufemismo utilizado para conceptuar la tierra comunal expropiada y utilizada extensivamente para la subsistencia de las comunidades indígenas. Esas tierras baldías pasaron a formar posteriormente las así llamadas "tierras nacionales" en el recién creado Departamento de Zelaya (Gurdián et al 2002).

El ordenamiento jurídico que pasó a constituir el nuevo régimen legal en el espacio caribe y en el antiguo municipio de la Reserva Mosquita fue precisamente el que el Estado nicaragüense había utilizado para la desmembración y desintegración de las comunidades indígenas del Pacífico y centro del país (Gould 1998:41; Wolfe 1999). En los veinte años previos a la Reincorporación del municipio de la Reserva Mosquita se emitieron las principales leyes sobre el tema; destacan los decretos legislati-

vos de 1877, el del cinco de marzo de 1881, que obligaban a la venta de los terrenos de comunidades indígenas (Rizo 1992).

Todos esos decretos son la base del concepto de "tierras nacionales" que, a partir de 1894, será el principal instrumento del Estado nacional para el desmembramiento de los territorios utilizados por los grupos y comunidades indígenas del espacio caribe y de la Reserva Mosquita. Este ordenamiento agrario reitera el supuesto que las tierras no ocupadas por asentamientos permanentes, sin patrones de uso y tenencia reconocidos por el derecho positivo u otorgadas por las autoridades nacionales, no inscritas en el registro de la propiedad y carentes del debido título, son tierras baldías y/o nacionales.

La construcción jurídica de las tierras nacionales ha sido un instrumento clave en las políticas agrarias del Estado nicaragüense para extender su área de influencia, desactivar crisis y premiar lealtades. En el marco del plan de Alianza para el Progreso y de la necesidad de contrarrestar los efectos subversivos de la triunfante revolución cubana (1959), el Gobierno de Luis A. Somoza promulgó la Ley de Reforma Agraria en 1961 y se creó el Instituto Agrario Nacional (IAN). Uno de los propósitos no expresos que han sido señalados por investigadores fue "disminuir la presión reivindicativa sobre tierras indígenas, comunales y campesinas usurpadas desde fines del siglo pasado, bajo la cobertura de leyes que regulaban la adquisición de tierras baldías y nacionales (1877, 1879, 1902 y 1917) y utilizar "tierras no ocupadas" a fin de implementar una reforma agraria que no afectara la tenencia de la tierra de orientación latifundista (Aznar 1989: 117).

En 1965 llegaron los primeros colonos a la orilla del río El Zapote y fundaron Luz en la Selva. El IAN establecía condiciones para la colonización. Las tierras cedidas seguían siendo nacionales, pero su usufructo se convenía a perpetuidad. Así mismo, las tierras cedidas podían ser heredadas o traspasadas y se debían pagar con madera, en cuotas anuales que establecía el Estado, de acuerdo con las necesidades de los aserraderos (Aznar 1989:117). "Luz en la Selva", la experiencia fundacional de 17 familias hace 39 años, a pesar de sus orígenes contradictorios, es un ejemplo de buena práctica por el desarrollo de capacidades extraordinarias, a partir de la identidad, historia, y de las pocas opciones disponibles a los protagonistas en un régimen caracterizado por su exclusión social, económica y política. Tras el punto de partida abierto a punta de machete, piocha, pala y voluntad férrea, "Luz en la Selva" fue un intento de hacer justicia, una "buena práctica" dentro de la injusticia del desarraigo y la exclusión que generó el creciente latifundismo legitimado por el Estado nacional.¹

Ahí donde había sólo rastros y restos de pasados asentamientos cubiertos de selva virgen es hoy Nueva Guinea, la cabece-

ra de un municipio eminentemente mestizo, pero en muchos sentidos eminentemente interregional, intercultural al menos en lo que a diversidad de orígenes geográficos y memorias se refiere. Los primeros 17 colonos que llegaron aquí con el Pastor José Miguel Torres Reyes procedían del norte y del sur de la Nicaragua mestiza: Estelí, Somoto y Carazo. Esa interregionalidad la hace aún más patente el crecimiento del municipio que ha generado traslapes territoriales con municipios aledaños y posibilidades de comunicación terrestre entre el Caribe y el resto del país.

Sin embargo, el crecimiento explosivo de Nueva Guinea ha tenido efectos nocivos en su capital natural y social. En una monografía reciente sobre el municipio, uno de los entrevistados por el autor señaló:

“Aquí ya no tenemos suelos, se nos están reduciendo los mantos acuíferos, las aguas, ya no tenemos montañas. El poder de La Guinea es el bosque... A 30 km de Nueva Guinea no encontrás un área compacta de bosque. Hablar de montañas aquí es hablar de otras zonas puede ser la barra del Colorado, o más lejos. Tenemos que ver que las familias no se vayan introduciendo más allá de las reservas, no digo más allá de la frontera agrícola, porque aquí ya no existe, es más allá de las reservas, la gente aquí está llegando al mar” (García 2001:65).

El reto: construir en el microcosmos regional, en el espacio Caribe ocupado por el pueblo de Yari, un ejemplo nacional de sociedad multicultural, multiétnica y multilingüe

¿Qué ha sido del espacio caribe en la historia nacional? ¿Por qué ha desaparecido de nuestra memoria colectiva ese mítico pueblo de Yari, grande y harto de yuca, maíz y ají, ubicado según Eduardo Pérez-Valle en lo que hoy es el Municipio de Nueva Guinea? ¿Qué ha sido de esos “Montes inaccesibles donde habitan fieras y caribes” como dice el Mapa de 1855 de Don Fermín Ferrer, gobernador del Departamento Occiden-

tal? Para el Estado mestizo nicaragüense, que hereda la frontera militar de la provincia de Nicaragua de la Capitanía General de Guatemala, el espacio Caribe, en el cual hoy está situado el municipio de Nueva Guinea, es parte de la frontera para contener y atacar a los “otros”: Zambos, Mosquitos, Creoles, Caribes, ingleses protestantes y fieras salvajes. Posteriormente, en el período previo a la anexión militar de la Reserva Mosquita se convierte en espacio de cercamiento y colonización, como frente pionero y frontera de “expansión primaria” que dice el Prof. Palazio Galo (Revista Caribe 2003: 85-95).

En la geografía de la actual Nueva Guinea se ha encontrado una serie de objetos prehispánicos que afirman la presencia humana en el territorio. Según las investigaciones publicadas por URACCAN, estos objetos y restos arqueológicos datan y constatan la existencia de una civilización que estuvo asentada en estas tierras unos 3000 a 4000 a.n.e. (Revista Caribe #9:7). La evidencia arqueológica parece indicar una ocupación original Caribisi, Güetar, Ulwa- Rama con influencias y contactos comerciales con centros Nahuatl y Maya de la alta Mesoamérica. Una de las rutas de los comerciantes Pochtecas era la ribera oriental del lago. El trabajo realizado desde URACCAN, por el arqueólogo Rubén González, con el apoyo del Consejo Municipal ha permitido la organización de una red de colaboradores en el campo y la prospección arqueológica de las cuencas de los ríos Plata y Punta Gorda. Gracias a ese trabajo se localizó numerosos sitios de diferentes épocas; tipos y variedades de cerámica local, así como un porcentaje de cerámica importada entre ellas la del tipo «Luna Policromo» que ha servido de base para establecer una cronología en algunas zonas prospectadas. Pero la hipótesis más sugerente y dramática es precisamente la propuesta por Eduardo Pérez-Valle sobre el asiento de ese pueblo grande de Yari, en el rincón que forman la Sierra Madre y la cordillera de Yolaina, al sur, donde corren los ríos de la Flor y el Frijolar, junto con la parte inicial del río Punta Gorda (Pérez-Valle 1977: 120).

4. En las reflexiones del Rev. José Miguel Torres Reyes encontramos que él en su experiencia pastoral había constatado que el 80% de la población nicaragüense carecía de tierras donde trabajar y sobrevivir. La mayoría de sus feligreses eran artesanos y colonos en extrema pobreza sin más recurso que su fuerza de trabajo para sobrevivir. El Reverendo Torres Reyes menciona su experiencia como síndico en Santo Tomas, Chontales, donde los 38 mil hectáreas, tierras ejidales, las tenían terratenientes que pagaban un arriendo de 25 centavos anuales por hectárea y que sub-arrendaban al campesinado en C\$60.00 u 80.00 córdobas al año. Esa carencia de tierras y su fe inquebrantable en la posibilidad de construir una sociedad más equitativa y justa constituyeron la fuerza vital que le impulsaron a plantear la migración al “este de El Almendro”. Las tierras “nacionales” sin dueño, al este de Chontales, se convirtieron así en su tierra prometida, en su proyecto forjador de nación (Torres 1995: 18-24).



Banda del Instituto Rubén Darío saludando el VII Aniversario de URACCAN, Recinto Nueva Guinea

© KIMMO LEHTONEN

El gran reto de los actores del municipio de Nueva Guinea es rescatar y retomar su condición de “espacio de contacto interétnico e intercultural” entre dos geografías, historias y tradiciones; la caribeña y la mestiza del Pacífico que no terminan de encontrarse constructivamente.

Conducir sociedades culturalmente diversas y difundir libertades culturales es un reto substantivo para el futuro de la humanidad. La comunidad universitaria y la sociedad de este municipio, deben apreciar en su justo valor lo que significa aportar una experiencia de convivencia y comunicación intercultural a la sociedad nicaragüense en su conjunto y a un mundo que se desgarrar y destruye en conflictos y genocidios a nivel mundial, que justifican su barbarie apelando a diferencias interétnicas o culturales. Entender los procesos sobre la cultura y el desarrollo es necesario para incidir y formar nuevas opciones de políticas públicas.

Nueva Guinea actual, su balance con saldos positivos y saldos pendientes podría ser el puente y ruta para construir relaciones positivas y constructivas en las diferentes esferas entre el mundo indígena y afro descendiente y el mundo mestizo mayoritario en esta geografía nicaragüense. Los habitantes de este municipio tienen así, como tarea impostergable construir en el micro cosmos regional de este espacio caribe, un ejemplo nacional de sociedad multicultural, multiétnica y multilingüe a fin de poner en práctica la utopía de Ronald Hill:

...Hoy, 39 años después, es uno de los municipios más productivos de la RAAS y del país..., Su mayor tesoro es una población que se ha reconciliado...; es trabajadora, hospitalaria, solidaria con orígenes y cultura de diversos puntos del país....El municipio de Nueva Guinea no va hacia ningún lado sólo y es urgente que sea incorporado con representación formal en el Consejo Regional de la RAAS, de la cual es parte, para continuar creciendo y alcanzar el desarrollo sostenible en el marco de la Ley de Autonomía (Hill 2004).

URACCAN: Nueva luz en la selva para construir el capital humano socio-institucional en el espacio de contacto intercultural

...Al deficiente método pedagógico de Nicaragua deben atribuirse, en gran parte, los males que han azotado al país. El método de enseñanza no tiene nada de práctico... Los llamados hombres cultos son, por consiguiente, junto con la parte más ignorante de la población un producto natural del ambiente y de sus propios impulsos y son por tanto veleidosos. Con tan magra educación llegan al poder capacitados sólo para hacer daño. Lo que pudiéramos llamar los efectos morales de la educación, todo aquello que contribuye a formar y moldear el carácter dentro de un troquel de justicia es lo

que hace falta en el sistema, o mejor dicho en el no sistema de Nicaragua. En Nicaragua, no existe lo que propiamente pueda llamarse educación.. Ningún provecho se obtendrá mientras no se renuncie a los anacrónicos métodos de enseñanza y en su lugar se adopten otros más de acuerdo con la época que vivimos (Squier 1970: 309-311).

Así se refería G. E. Squier en 1852 a las universidades de Granada y León. La estrecha relación que G. E. Squier señalaba entre las deficiencias educativas y sus trágicos efectos en la sociedad y su liderazgo político continúan plenamente vigentes a nivel nacional. Sin embargo, el esfuerzo de URACCAN por convertirse en una institución universitaria que responda a los intereses y necesidades comunitarios constituye una respuesta eficaz a la crítica planteada por Squier a un sistema educativo anacrónico e impráctico. La primera lección inaugural dictada en este Recinto por la Dra. Myrna Cunningham en 1997, planteó los retos de la universidad como factor de desarrollo local. El recinto de URACCAN en Nueva Guinea es, en tal sentido, la nueva Luz en la Selva, en la medida en que aquí se están formando los recursos humanos que requiere el desarrollo sostenible del Municipio.

Ambas entidades y sus actores tienen retos comunes de los cuales considero más relevantes los siguientes:

1. El rescate de la arqueología e historia de la región como espacio de contacto e intercambio intercultural.
2. Desarrollar un modelo de crecimiento socio-económico amigable, armónico y equitativo, con la naturaleza, sus recursos y con los habitantes de la región, de tal manera que se pueda restaurar la biodiversidad de la región y el bienestar sustentable de la población.
3. Desarrollar modelos tecnológicos que mejoren la competitividad de la producción regional y la inserción en mercados nacionales e internacionales.
4. Contribuir a la construcción de una sociedad incluyente para promover el desarrollo humano en un mundo multicultural, para nosotros/as mismos y nuestras futuras generaciones, donde las tensiones y conflictos interétnicos desgarran y destruyen sociedades enteras.

El recinto de URACCAN en Nueva Guinea tiene, por su lado, retos específicos vinculados a su naturaleza de ser centro productor de pensamiento crítico y transformador. Algunos de esos retos son los siguientes:

1. A mediano plazo debe ampliar la oferta académica para atender la demanda de las nuevas generaciones de profe-

Entrega de becas a la Vicerectoría para los alumnos de Zootecnia



© KIMMO LEHTONEN

sionales y asegurar la formación de ciudadanos y ciudadanas insertados como actores en el desarrollo sostenible de los recursos y potencialidades de este municipio.

2. Lograr su sostenibilidad. En esa dirección apunta el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales mediante la firma de convenios con diferentes instituciones de orientación agropecuaria y desarrollo local.
3. Una tarea impostergable que rebasa los linderos del municipio y del cuadrilátero lechero, es contribuir, desde su ser privilegiado como espacio de contacto, a reducir la ignorancia y las distancias que separan a los pueblos y sociedades del Pacífico de los pueblos y sociedades del Caribe y a construir la sociedad y Estado multiétnicos que demanda la realidad nicaragüense.

Reflexión final

El Dr. Mariano Fiallos Gil, Rector magnífico de la UNAN, iniciador de la transformación de la educación universitaria en Nicaragua sostuvo que el amor o simpatía por nuestros semejantes y el interés por su mejoramiento constituyen las bases prácticas del verdadero humanismo:

El humanismo erudito, hecho en laboratorios y bibliotecas, sin el calor cordial por las cosas del prójimo, no es huma-

nismo, sino cosa fría y sin alma, o conocimiento académico simplemente. El Rector Fiallos Gil elaboró un concepto de humanismo beligerante "que ha de enfrentarse al criterio de la ciencia deshumanizada, del Estado inhumano, de la democracia antihumana, o de cualquier otro valor, entidad o filosofía que quiera situarse más arriba del hombre y no bajo su servicio... la libertad que busca la Universidad es la del espíritu que le permita a la juventud sentirse incorporada y responsable del destino del pueblo nicaragüense (Tünnerman 1965).

No podemos continuar en ese estado de contumacia, racismo y exclusión que castran la capacidad creadora y riqueza multiétnica de la sociedad nicaragüense. Sergio Ramírez, reflexiona magistralmente sobre esa situación en su escrito "La otra cara del espejo":

Tendemos a ver (la Costa Caribe) como un lejano territorio de reserva, más o menos gris y homogéneo, tal como nos lo enseñó la revolución liberal de finales del siglo XIX con su prosopopeya reivindicadora; y esa apreciación fatal, largamente anquilosada en nuestra conciencia, no pudo variar la revolución sandinista casi un siglo después, pese a todas sus buenas intenciones, convertidas a la postre en trágicos errores amamantados en la arrogancia... En base a una lejanía que hemos creado artificialmente, utilizando el catalejo al revés, la llamamos «Costa Atlántica»..., a esa parte vital de Nicaragua olvidada, ignorada y tergiversada por los vicios y las carencias de nuestra memoria... El más suculento de los melting pots- del cual nosotros mismos, que vivimos en la costa del Pacífico, también formamos parte, porque vivimos, creámoslo o no, dentro del Caribe que ignoramos y despreciamos (Ramírez.: 2000).

El tema de la construcción de la sociedad multiétnica y el desarrollo humano sostenible les queda planteado como una ampliación de ese reto sugerido por George E. Squier, Mariano Fiallos- Gil, Eduardo Pérez Valle, Sergio Ramírez, Myrna Cunningham, y los intelectuales de Nueva Guinea como Elba Rivera, Ronald Hill, Richard Wilson, la Vice Rectora Castillo y el Profesor Palazzo- Galo. El reto es generar un horizonte de conocimiento que en la mejor tradición del pensamiento clásico humanista produzca sabiduría humanizada así como saberes aplicados y transformadores, abiertos permanentemente a la renovación y aprendizaje que iluminen y profundicen nuestra realidad multiétnica. "Conocimiento que se busca" fue en efecto la fórmula primaria con que Aristóteles calificó a la filosofía. Seis o siete siglos más tarde escribía San Agustín: "...busquemos como buscan los que aún no han encontrado, y encontremos como encuentran los que aún han de buscar..." (Zubiri 1988).

Bibliografía

- Aguirre, S. F. 2002. *Un Atlas histórico de Nicaragua*. Colección Cultural de Centro América, Hong Kong.
- Álvarez Lejarza et al. 1996. "Cómo reincorporó Nicaragua su Costa Oriental"; en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* # 68. Editorial Alemana, Managua.
- Anderson, B. 1983. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso, London.
- Aznar et al. 1989. *Economía campesina y equilibrio ecológico. Un estudio de identificación de un proyecto de desarrollo rural para Nueva Guinea*. Manuscrito. UNAN-Managua.
- _____. 1989. "Ideología campesina: los desplazados de guerra de Nueva Guinea". *Revista Encuentro* #37-38, UCA Managua, julio-diciembre.
- Froebel, J. 1978. *Siete años de Viaje*. Imprenta San José, Managua.
- García Castillo, C. 2001. *Nueva Guinea una historia de sueños no soñados*. Impresora Drucktechnik Hamburgo.
- Gobierno de Nicaragua. 2003. "Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo". *La Gaceta*, Año XXV, #54. Managua, 1887
- Güell, P. 2003. *El significado histórico e intelectual de los Informes de Desarrollo Humano en América Latina*. PNUD, Chile.
- _____. 2003. *Crecimiento Económico y Desarrollo Humano: ¿aliados, enemigos o qué?* PNUD, Chile.
- Guerrero, J. N. y Soriano, L. 1983. *Tres naturalistas en Nicaragua*. Managua, Nicaragua.
- Gurdián, G. 2001. *Mito y Memoria en la construcción de la fisonomía de la comunidad de Alamikangban*. Ph.D. Thesis. University of Texas at Austin.
- Gurdián, G. et al. 2002. "Reflexiones sobre un estudio acerca de los derechos territoriales de las comunidades indígenas y negras en la Costa Caribe de Nicaragua". *Wani* # 29 CIDCA-UCA, Managua.
- Gould, J. 1998. *To Die in this Way*. Duke University Press, Durham.
- Hill, A. R. 5 de Marzo, 2004. "Nueva Guinea, municipio productivo y atractivo". Managua, *La Prensa*.
- Incer, J. 1985. *Toponimias Indígenas de Nicaragua. Libro Libre*, Costa Rica,
- Kymlicka, W. 2001. *Ciudadanía Multicultural*. Paidós Ibérica, S.A. Barcelona.
- Levy, Pablo. 1965. "Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* # 61. Editorial Alemana, Managua.
- Library of Congress. 2004. "Geographical Map of the Republic of Nicaragua". <http://hdl.loc.gov/loc.gmd/g4850.ct000863>.
- Lothrop, S. K. 1979. "Cerámica de Costa Rica y Nicaragua". *Fondo Cultural Banco de América*, Vol. 1. Gurdián S.A., Managua.
- Mordt, M. 2001. *Livelihoods and Sustainability at the Agrarian Frontier* Kompendiet Goteborg.
- O'Donell, G. "Notas sobre el Estado de la Democracia en América Latina" Manuscrito.
- Pérez-Valle, Eduardo. 1976. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*. Banco de América, Imprenta San José, Managua.
- _____. 1977. *El Desaguadero de la mar dulce*. Banco de América, Papelera Industrial, Managua.
- PNUD. Nicaragua 2000. *Equidad, para Superar la Vulnerabilidad*. IMPRIMATUR, Managua.
- _____. Managua, 2003. "Las Condiciones de la Esperanza" *El desarrollo Humano en Nicaragua*. IMPRIMATUR.
- Pratt, M.L. 1997. *Ojos Imperiales. Literatura de Viajes y Transculturación*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas.
- Ramírez, S. Mayo 2000. "El otro lado del espejo". *El Nuevo Diario*, Managua.
- Rivera, Elba. 1999. *Montaña Adentro*. CIEETS, Managua.
- Rizo, M. 1999. *Identidad y Derecho. Los Títulos Reales del Pueblo de Sutiaba*. IHNCA-UCA, Managua.
- _____. 1992. *Etnicidad, legalidad y demandas de las comunidades indígenas del norte, centro y Pacífico de Nicaragua en Persistencia Indígena en Nicaragua*. CIDCA-UCA. Managua.
- Squier, E.G. 1970. *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. EDUCA Costa Rica.
- Torres, Reyes J. M. 1995. *Orígenes de Nueva Guinea. Luz en la Selva*. UCA, Managua.
- Tünnermann, C. Octubre 1965. "El mensaje de Mariano Fiallos Gil a los universitarios nicaragüenses". *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* #61. Editorial Alemana, Managua.
- URACCAN. 2000. *Revista Universitaria del Caribe* # 2. PAVSA. Managua.
- _____. 2003. *Revista Universitaria del Caribe* # 9. PAVSA, Managua.
- UPOLI. 2002. *Educación en valores y los derechos humanos*. IMPRIMATUR, Managua.
- Vega Bolaños, A. 1955. *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Tomo VII, Madrid
- Wilson, R. 2003. *Pioneros de Nueva Guinea*. URACCAN.
- Wolfe, J. 1999. *Rising from the Ashes: Community, Ethnicity and Nation-State formation in Nineteenth-Century Nicaragua*. University of Texas at Austin, Ph.D. Thesis.
- Zubiri, X. 1988. *Cinco lecciones de Filosofía*. Alianza Editorial, Madrid.